

MEMORANDO
GG-1254-2017

DE: **JESÚS A. MEJÍA**
Gerente general de la ENEE

PARA: **FRANCISCO AYES CALLEJAS**
Director legal



ASUNTO: Se autoriza la abstención presentada por el director legal, Francisco Ayes Callejas, para no formar parte de la Junta de Licitación de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI 100-009/2017 PARA CONTRATAR LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE 827 MW PARA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Se nombra nuevo integrante de la Junta de Licitación.

Fecha: 12 de octubre del 2017

Con base en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por este medio se le autoriza para que ya no integre la Junta de Licitación de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI 100-009/2017 PARA CONTRATAR LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE 827 MW PARA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** En consecuencia, en sustitución se nombra al abogado **Nahún Alfredo Aspra Castellanos**, asesor de la Dirección Legal, a quien se le notifica en este mismo acto de su nombramiento, así como a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), para los efectos legales pertinentes.

c.c.p. Junta de Licitación.

c.c.p. Abg. Nahún Aspra Castellanos

c.c.p. Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

c.c.p. Archivo

